

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá –
Colombia Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 11 de abril de 2024¹

Ref. Ejecutivo – agrega comunicación
Rad. No. 11001-40-03-022-2023-00769-00

Agregar al expediente la comunicación allegada por el Centro de Conciliación Fundación Liborio Mejía (PDF 016), por medio de la cual informa que el trámite de negociación de deudas de la deudora y aquí ejecutada Dube Esperanza Ruiz, se encuentra en curso (PDF 007), Por tanto, el presente asunto continúa suspendido.

Se proceda a dejar el expediente en la ubicación respectiva, esto es, en procesos suspendidos.

Notifíquese,

YEIMI ALEXANDRA VIDALES VERGARA
JUEZ

¹ presente auto se notifica por estado electrónico No. 54 del 12 de abril de 2024

Firmado Por:
Yeimi Alexandra Vidales Vergara
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21856d262c85d9cba1b0f4630772bbc04ef9de5d51e2a956ce5fa7bed5e599f7**

Documento generado en 11/04/2024 01:49:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>